



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE DURANGO

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Oficio número: TJA/UT/028/2024

SOLICITANTE: CIUDADANO.
PRESENTE

En atención a su solicitud de información pública, con número de 100179900001824, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, la cual solicito la siguiente información y a la vez se le da contestación:

1. El Tribunal de Justicia Administrativa u homólogo (en adelante TJA) , ¿cuenta con un Centro Público de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia de Justicia Administrativa?
 - **Por el momento el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Durango, no cuenta a un con un Centro Público de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.**
2. El TJA, en términos de lo dispuesto por el artículo 127 de la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, solicito el número de trámites de mecanismos alternativos de solución de controversias solicitados a la fecha.
 - **No cuenta con ningún trámite.**
3. Solicito la versión pública de los convenios en materia de mecanismos de solución de controversias en materia administrativa conforme a la Ley General en la materia.
 - **No cuenta con convenios en materia de mecanismos de solución de controversias**
4. El TJA, en términos de lo dispuesto por los artículos 122 y 123 de la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, ¿cuenta con personas facilitadoras en materia administrativa y a cuánto asciende el número?
 - **No cuenta con personas facilitadoras en materia administrativa**



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE DURANGO

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Oficio número: TJA/UT/028/2024

5. ¿Qué acciones ha gestionado el TJA para dar cabal cumplimiento a lo establecido por la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias?
 - **El Tribunal No cuenta con un Centro Público de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.**

6. En términos del artículo 117 fracción V de la Ley General de Mecanismos Alternativos de solución de Controversias, ¿el TJA tiene áreas de atención al público y campañas de difusión?
 - **El Tribunal No cuenta con un Centro Público de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.**

7. El TJA, en términos de las facultades conferidas por el artículo 117 fracción VII de la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, ¿ha emitido Lineamientos para la atención a los usuarios, proporcionar información sobre los mecanismos y los procedimientos, la recepción de solicitudes del servicio, tramitación de los procedimientos de mecanismos alternativos de solución de controversias en materia administrativa?
 - **Por el momento el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Durango, no cuenta a un con un Centro Público de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.**



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE DURANGO

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Oficio número: TJA/UT/028/2024

8. El TJA, en términos de las facultades conferidas por el artículo 117 fracción VIII de la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, ¿cuenta con un Registro de Personas Facilitadoras en la página web del TJA?
- **Por el momento el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Durango, no cuenta a un con un Centro Público de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.**
9. El TJA, en términos de las facultades conferidas por el artículo 117 fracción I de la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, ¿número de acciones para Impulsar, fomentar y difundir el uso de los mecanismos alternativos de solución de controversias como un componente del derecho fundamental de Acceso a la Justicia, bajo el principio de
- **Por el momento el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Durango, no cuenta a un con un Centro Público de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.**

En este link encontraras el informe correspondiente al año 2023 y en el podrás encontrar toda la información que solicitas por salas.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración

ATENTAMENTE

Victoria de Durango, Dgo., a 23 de agosto de 2024

LIC. PABLO ARELLANO RENTERIA
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE DURANGO.



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA Y PROTECCION
DE DATOS PERSONALES**

Calle Capitán Francisco de Ibarra No. 902 Oriente, Colonia del Lago, C.P. 34080, Durango, Dgo., México.

Teléfonos (01 618) 8128017 y 8131746

tja@durango.gob.mx